

OBJETIVOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCION DE DESASTRES

JULIETA GARCIA MEDRANO

**DEPARTAMENTO DE MEDICINA SOCIAL,
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA**

FACULTAD DE MEDICINA

UNAM

OBJETIVOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

El proceso educativo que podríamos desear que se produjera en el área de desastres, sería aquel que a partir de la información y de la sensibilización lograra un cambio de actitud que se tradujera en acción.

En el campo de la protección civil advertimos una similitud con la participación de las personas en el cuidado de la salud. Así como no basta saber que existe una vacuna contra el sarampión para evitar el riesgo, sino que se requiere el convencimiento mental y la actitud decidida, que provocan que una madre acceda al nivel volitivo y lleve a su hijo a vacunar, del mismo modo es necesario que la población, primero, esté informada de los riesgos en desastres a que su área de residencia es propensa; segundo, esté sensibilizada a tomar parte en los programas y, por último, actúe, es decir se prepare y sepa utilizar su preparación para fines de prevención y de mitigación de desastres.

La comunidad universitaria -como el resto de la ciudadanía- requiere tanto la capacitación que le permita prepararse como la formación, que institucionalizada en organización curricular y extracurricular, tendrá más posibilidades de contribuir al desempeño adecuado en la seguridad propia y en la participación comunitaria. Pienso que la institucionalización de los contenidos es responsabilidad de docentes, alumnos y autoridades y que para ser exitosa desde el punto de vista educativo, debe corresponder al desarrollo global que se esté produciendo en la UNAM, en el contexto del Sistema Nacional de Protección Civil.

La propuesta que se describe a continuación no está enunciada propiamente en objetivos conductuales, más bien se define como contenidos o tareas que se sugiere estén presentes a lo largo de la vida universitaria. Al incorporar estos contenidos, tendrían que construirse los objetivos correspondientes, especificando la complejidad y las circunstancias en que se pretende alcanzarlos.

PROPUESTA PARA EL NIVEL DE LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR

Se propone que el estudiante de este nivel posea conocimientos sobre:

a) La clasificación de los fenómenos perturbadores de acuerdo con el Sistema Nacional de Protección Civil y la propensión de la zona donde vive a alguno o algunos de ellos.

b) Las recomendaciones que con relación a esos riesgos estén disponibles en la universidad y en la delegación donde vive, especialmente por lo que toca a preparación ante aquéllos.

c) Prontuario de primeros auxilios.

d) La responsabilidad individual y familiar en relación con la protección civil.

En este nivel el estudiante tendría que desarrollar las siguientes habilidades:

e) Elaborar un plan familiar para desastres orientado hacia los riesgos más factibles en su comunidad.

f) Detectar riesgos y rutas de escape (casa, escuela).

g) Proporcionar primeros auxilios de escasa complejidad.

h) Formar parte de alguna brigada del plan de emergencia de su escuela.

(Determinar qué contenidos son parte del currículum y cuáles son extracurriculares).

PROPUESTA PARA EL NIVEL DE LICENCIATURA

Se propone que el estudiante de cualquier licenciatura tenga conocimientos sobre:

a) Elementos mínimos sobre cada uno de los fenómenos perturbadores,* que le permitan entender hasta dónde son previsibles y prevenibles, y la lógica de las actividades de respuesta en caso de emergencia.

b) Planes de emergencia que incluyan conocimientos médicos elementales.

c) Teoría de primeros auxilios de mediana complejidad

d) Responsabilidad individual, familiar, profesional y como miembro de una población determinada, en relación con la protección civil y la organización correspondiente.

* De acuerdo con el Sistema Nacional de Protección Civil son: geológicos, hidrometeorológicos, físico-químicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos.

e) Las áreas que en la licenciatura, tienen aplicación al campo de los desastres.

En este nivel el estudiante tendría que desarrollar las siguientes habilidades:

f) Elaborar planes de emergencia sencillos de acuerdo con los riesgos del área geográfica donde se vive, o de los riesgos del lugar donde se estudia y/o se trabaja, incluyendo lista de materiales de sobrevivencia.

g) Proporcionar primeros auxilios, durante demostraciones en actualización periódica.

h) Formar parte del comité de emergencia de su escuela en forma rotatoria.

(Determinar qué contenidos forman parte del curriculum y cuáles son extracurriculares).

(Ver esquema 1).

PROPUESTA PARA EL CASO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

a) La sensibilización hacia la protección civil podría iniciarse en el curso premédico, con los conocimientos que se consideraron necesarios para todas las licenciaturas. El énfasis se podría en la motivación, y las destrezas serían parte de las diferentes asignaturas.

b) Los primeros auxilios tendrían que actualizarse con pleno uso de términos médicos, y aplicando las técnicas que forman parte del progra-

ma de la asignatura terapéutica quirúrgica I del área clínica en el 2do.

c) En el 2do. año se cursan las asignaturas del área ambiental y de salud pública.

Salud pública contiene, entre otras, unidades sobre: administración médica, saneamiento ambiental (que incluye agua, excreta, vivienda, aire, sitios de reunión), metodología epidemiológica aplicada a la salud pública y una unidad específica sobre desastres naturales y salud pública. Tiene la mayoría de los elementos que, en el área de la administración sanitaria, requieren conocer los profesionales de la salud. La propuesta didáctica del programa se centra en proponer soluciones de salud pública en situaciones de salud o de enfermedad. La adecuación de estos contenidos y su consecuente orientación tendría que referirse al comportamiento del profesional de la medicina ante situaciones de desastre que lesionan, por ejemplo, la dotación de agua potable de una comunidad, y al uso de la epidemiología en la respuesta al desastre y en la investigación. Por otra parte, la unidad de desastres requiere ampliarse hacia los desastres producidos por el hombre y proporcionar más elementos simplificados de consulta para el estudiante.

d) Ecología. Incorporar desastres de origen biológico.

e) Farmacología. Se estudia en 2do. año, y ofrece normas para la prescripción de medicamentos. Se relacionaría con los desastres, enseñando al alumno cómo calcular prescripciones cuando se trata de poblaciones afectadas por desastres.

f) Parte en el 1er. año y parte en el 3ero., el área psicológica ten
dría que introducir algún enfoque que permitiera al estudiante de medici-
na detectar situaciones de angustia durante el desastre, que requieran
eventualmente tratamiento especializado.

g) En el curso de bioquímica de 1er. año, se podría establecer la re
lación de las sustancias químicas con determinados riesgos, que fueran
ilustrados con desastres que se han presentado en México y en otros paí-
ses.

h) Fisiopatología y propedéutica I y II son materias donde en 3er.
año se estudia choque, traumatismos y quemaduras, y que deberían ampliar
se más en relación con el politraumatizado y la sobrevivencia de los atrapa-
dos, para familiarizar al alumno con importantes temas de la fisiopatolo-
gía y con situaciones que requieren un manejo especial.

i) También en 3er. año, la asignatura medicina general I, y en
4to. año, la de medicina general II, podrían aplicar la patología nutricio
nal, respiratoria y músculo-esquelético a situaciones que se presentan en
las grandes calamidades y que actualmente no tienen un espacio para ser
estudiadas.

j) Los seminarios de integración tienen una situación que les permi
te tratar de integrar las diversas áreas; un tema ideal para servir de en
lace es el de desastres.

k) En el internado durante el 5to. año, el alumno rota por varios
servicios, entre ellos cirugía y urgencias. En este espacio la introduc-
ción de la atención prehospitilaria, como un módulo o unidad, podría lle-

nar las necesidades de aprendizaje del alumno en cuanto a estabilizar pacientes, fijar fracturas complejas fuera del ámbito hospitalario, y contrastar sus experiencias con la enseñanza hospitalaria.

(Ver esquemas 2 y 3).

EDUCACION CONTINUA

La propuesta para medicina busca brindar al egresado cursos que agreguen a sus conocimientos y destrezas actuales, los que lo capaciten para una mejor actuación en situaciones de emergencia.

En todas las escuelas y facultades se hace necesario la actualización en este campo. Sería deseable un tipo de actualización multiprofesional que estimulara aún más el quehacer multidisciplinario. De hecho la Secretaría de Salud ofrece estos cursos a solicitud de las universidades.

ESPECIALIZACION

En el campo médico, la especialización en la atención médica de urgencias sí tienen expansión actualmente; en cambio, la formación especializada en administración sanitaria para los desastres se adquiere en forma fragmentada.

MAESTRIA

En el futuro podrá ampliarse no sólo la especialización, sino también la docencia y las técnicas de investigación aplicadas a los métodos

de salvamento, la morbilidad y la mortalidad de los afectados y otras cuestiones más relacionadas con la evaluación del impacto del desastre.

Como se ve en lo que se ha expuesto, hay profesiones que tienen elementos comunes o enfoques similares, como las profesiones de la salud, y otras que aunque tienen otra caracterización, al tratarse de desastre entran en terrenos de interés común para las demás disciplinas y seguramente tendrán sus propias propuestas para lograr un egresado acorde con las necesidades de la sociedad en el campo de los desastres.

En esta fase, nuestro propósito (último para la fase) es lograr la incorporación de los contenidos, al plan de estudios y orientar los del programa de salud pública y, paralelamente, lograr cambios graduales en nuestra conducta.

Pienso que en el campo de los preparativos para casos de desastre sucede lo que observamos en general en la educación para la salud: el proceso se inicia con la información y la sensibilización, y debe después producirse un cambio de actitud; pero aun con el cambio de actitud, si no se pasa al nivel volitivo, es decir a la acción, no hemos completado el proceso educativo.

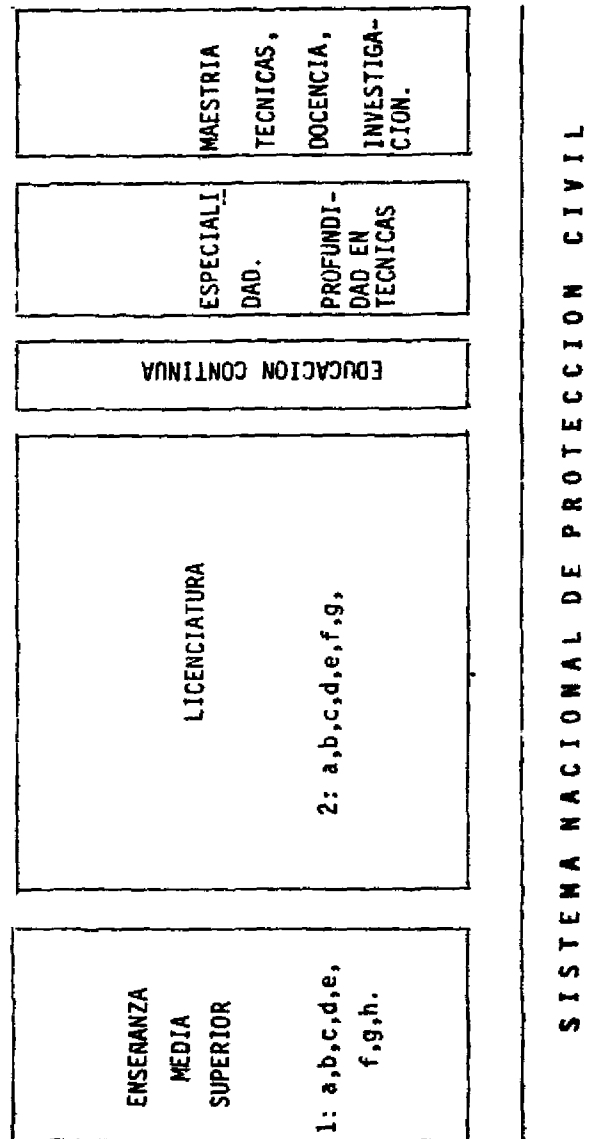
A la sensibilización e información sobre preparativos, debe seguir el cambio de actitud, pero este no es suficiente. El nivel de acción para nosotros es prepararse para actuar en una posible emergencia.

La participación de las universidades incide pues en los cuatro niveles del proceso. En su propia esfera, este es el reto para todos los ciudadanos.

ESQUEMA 1

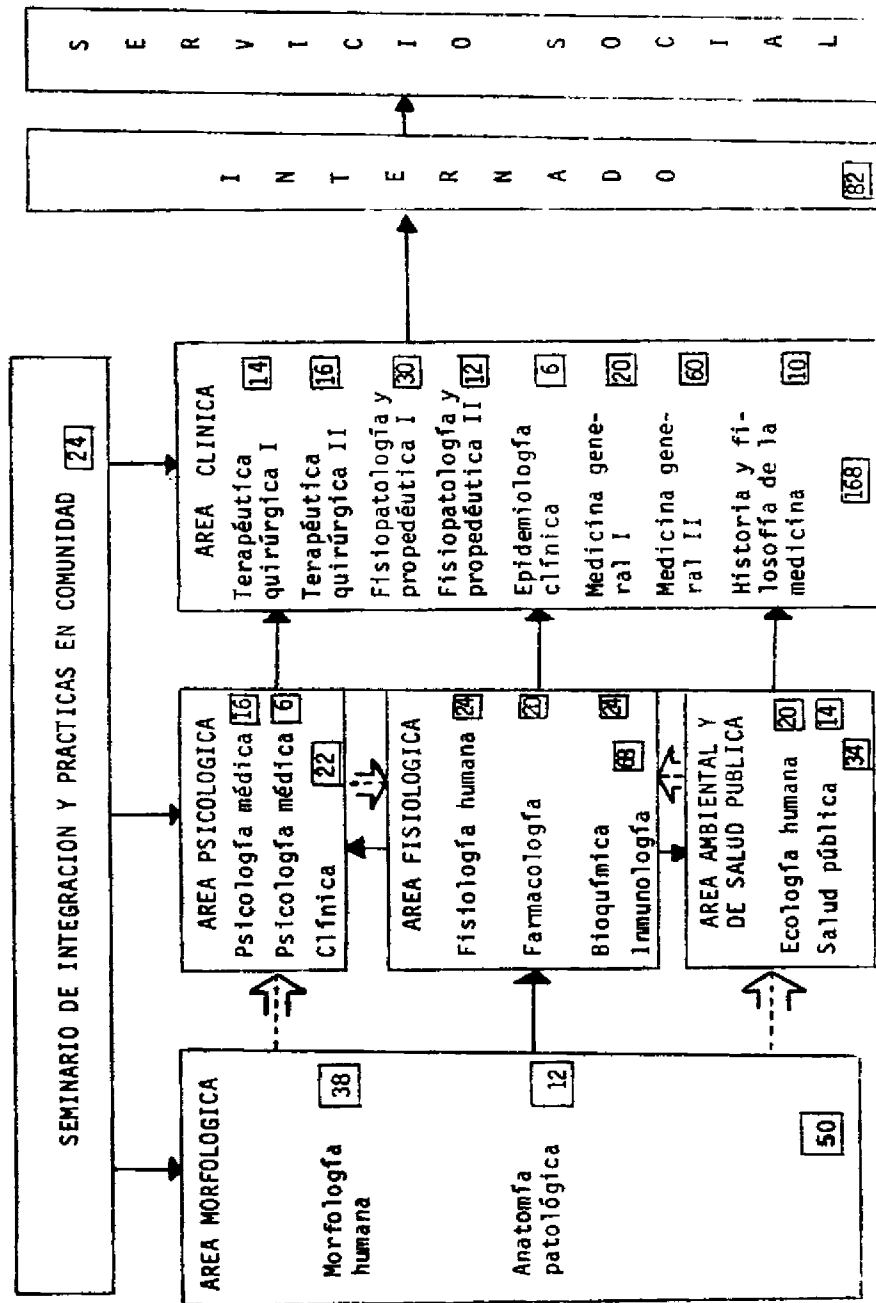
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN DESASTRES

ETAPAS FORMATIVAS EN QUE PUEDEN UBICARSE LOS CONTENIDOS



ESQUEMA 3

RELACION GRAFICA DE LAS AREAS Y ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO



Relación directa

Relación indirecta

Total de créditos de la carrera [448]

ESQUEMA 3

LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO

